ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

Núm. 6.629/2011

Doña Teresa Romero Pérez, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), en base a lo estipulado en el artículo 48 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, he resuelto:

Primero.- Nombrar como Tenientes de Alcalde para la sustitución de esta Alcaldía en los casos que legalmente proceda, a los

siguientes Concejales:

1er Teniente de Alcalde: D. Bernardo Jiménez Olmo.

2ª Teniente de Alcalde: Dª. Mercedes Heredia Luque.

Segundo.- Que de la presente Resolución, se de cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los designados.

Tercero.- Que se remita copia al Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su publicación.

Monturque a 4 de julio de 2011.- La Alcaldesa, Teresa Romero Pérez.